

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 26/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2009 00224	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAURICIO - GOMEZ RODRIGUEZ	Auto de trámite Auto resuelve solicitud del deudor	23/04/2021	
170013103003 2014 00139	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	NN	Auto decreta medida cautelar	23/04/2021	
170013103003 2016 00078	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto termina proceso por pago	23/04/2021	
170013103003 2018 00074	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto Pone en Conocimiento	23/04/2021	
170013103003 2018 00077	Ejecutivo con Título Hipotecario	PROSEGUIR SOLUCIONES DE LIQUIDEZ S.A.S	N.N	Auto Pone en Conocimiento	23/04/2021	
170013103003 2019 00082	Verbal (Oralidad)	BANCO DE BOGOTA S.A.	SUMMA FERRETERIAS S.A.S.	Auto suspende proceso	23/04/2021	
170013103003 2019 00168	Verbal (Oralidad)	JAQUELINE - RAMIREZ RAMIREZ	CLINICA VERSALLES S.A. I.P.S. Y OTRA	Auto de trámite Pronunciamiento sobre escritoa llegado po Clinica Versalles	23/04/2021	
170013103003 2019 00280	Verbal (Oralidad)	SEBASTIAN - GOMEZ BOTERO	ARCESIO - GOMEZ MARQUEZ	Auto declara nulidad DECLARA NULIDAD EMPLAZAMIENTC PERSONAS INDETERMINADAS	23/04/2021	
170013103003 2019 00333	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto modifica liquidacion presentada	23/04/2021	
170013103003 2020 00098	Verbal (Oralidad)	ALEXANDER - JARAMILLO JIMENEZ	JOSE OSCAR - BEDOYA ARCILA	Auto tiene por contestada demanda Por parte del curador ad litem y el acreedo hipotecario.	23/04/2021	
170013103003 2020 00167	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	N.N	Auto liquida costas	23/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO